



**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACION GENERAL)  
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SERVICIO DE RESCATE Y  
SALVAMENTO EN LAS PLAYAS DE LA CIUDAD EN LA TEMPORADA ESTIVAL  
DE 2.018 (EXPTE Nº 17/18).-**

En Sanlúcar de Barrameda y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día 23 de mayo de 2018, se constituye en el despacho de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo ubicado en el Palacio Municipal, la Mesa de Contratación para la licitación arriba indicada, a la que asiste D<sup>a</sup> Inmaculada Muñoz Vidal, Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo, en calidad de Presidenta de la misma y D<sup>a</sup> Carmen Venegas Suárez, funcionaria adscrita a la Unidad de Contratación como Secretaria; actuando como Vocales, D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Goas, T.A.G. P.D. del Sr. Oficial Mayor en funciones de Secretario General; D. Manuel Javier Cabeza Martínez, Viceinterventor Municipal; D. Manuel Galán Fernández, Jefe de la Unidad de Contratación.

Una vez constituida la Mesa, se procede a la lectura del Certificado emitido por el Sr. Jefe de la Unidad de Contratación relativo a la recepción de Proposiciones presentadas formuladas a la presente licitación, y que son las que a continuación se relacionan:

**1.-VISERSA GESTIÓN, S.L.**

C.I.F. B-41.875.659

Políg. Ind. Calonge, C/ Silicio, nº 18

41007 SEVILLA.-

**2.- SOCORRISMO Y SERVICIOS, S.L.**

C.I.F. B-72.078.827

Políg. Ind. II de Pomares, C/ Balandro nº 19

11379 Los Barrios- Cádiz

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre nº 1 (Documentación General) y tras su examen, la Mesa considera que ambas entidades licitadoras reúnen los requisitos de carácter general exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la licitación de referencia. Por ello, se convoca a los asistentes para que mañana a las once horas se proceda a la apertura del Sobre nº 2 (Proposición Económica) y que por la Unidad de Contratación se convoque a las entidades participantes en la licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado dicho acto, siendo las trece horas y veinte minutos del día de la fecha arriba indicada. Doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Inmaculada Muñoz Vidal.-

LA SECRETARIA,

Fdo.: Carmen Venegas Suárez.-





Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda  
UNIDAD DE CONTRATACION  
IMV/cvs

VOCALES

EL VICEINTERVENTOR GENERAL,  
GENERAL,

LA T. A.G. ADSCRITA A LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel Javier Cabeza Martínez,

Fdo.: Patricia Rodríguez Góas.-

EL JEFE DE LA UDAD DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: Manuel Galán Fernández.-